

Ecuador

Riesgo Sectorial: Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC)

RIESGO SECTORIAL COOPERATIVAS

Crecimiento Dic 2011 - Dic 2012	Bancos Privados	COAC	Mutualistas	Financieras	Financieras Sin Dineros
Activos netos	16.7%	20.4%	9.3%	14.5%	12.1%
Cartera productiva bruta	15.0%	20.9%	2.1%	8.7%	-3.8%
Obligaciones con el público	18.0%	20.4%	10.5%	14.1%	14.9%
A la vista	19.7%	10.2%	5.5%	16.9%	-
A plazo	14.6%	31.0%	14.7%	13.7%	14.2%
Patrimonio	11.0%	19.3%	3.2%	17.9%	9.1%
Resultados	-20.1%	13.2%	7.6%	-11.4%	-51.3%

INDICADORES a Dic-12	Bancos Privados	COAC	Mutualistas	Financieras	Financieras Sin Dineros
ROE	11.9%	10.3%	8.6%	16.2%	3.3%
ROA	1.2%	1.5%	0.7%	2.7%	0.5%
Margen de interés neto	78.3%	65.4%	58.4%	61.1%	47.5%
Cartera en riesgo/ T. Cartera	2.8%	4.0%	3.2%	5.0%	6.9%
Cartera en riesgo + reestructurada por vencer/ T.	3.2%	4.0%	3.2%	5.6%	7.3%
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	7.6%	11.5%	-7.6%	15.1%	4.4%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	50.8%	59.6%	-58.6%	61.0%	22.2%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: BWR

Contactos

Patricio Baus, Ecuador
(593) -02 292-2426, ext. 114
pbaus@bwratings.com

Sebastián Baus, Ecuador
(593) -02 226 9767, ext. 104
sbaus@bwratings.com

Jeanneth Molina, Ecuador
(593) -02 292 2426, ext. 110
jmolina@bwratings.com

El Sistema de Cooperativas mantiene un ritmo de crecimiento importante, especialmente en cartera y captaciones. Consumo y microempresa fueron las líneas de crédito de mayor crecimiento anual; históricamente en el Sistema dichos productos han sido los mayores generadores de negocio.

El incremento en el volumen de negocios del sector se refleja en la generación de intereses, cuya profundización explica el desempeño del Margen Bruto Financiero; pese a que el margen de interés neto se ha presionado en el último año. El incremento de la generación operativa fue positivo y adecuado para cubrir los requerimientos del negocio, incluidas provisiones; es así que el resultado neto del Sistema en 2012 muestra un crecimiento anual del 13.2%.

El segmento de COACS mantiene presión sobre el margen de interés, debido a que deben compensar vía tasa a sus depositantes; en un mercado altamente competitivo, en el cual los bancos tienen un posicionamiento más fuerte. A pesar de que las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) dirigen sus operaciones a los segmentos que proporcionan la mayor rentabilidad (microcrédito y consumo); el peso del costo del fondeo es mayor, por el uso más agresivo de las tasas pasivas de interés en comparación a otros segmentos.

El fondeo proviene fundamentalmente (72%) de los depósitos de terceros; la estructura de los recursos del público es: de plazo fijo (55%), a la vista (43%) y restringidos (3%), a lo largo de 2012, los depósitos de mayor crecimiento anual fueron los de plazo fijo (31%). Además, las COACS cuentan con recursos provenientes de instituciones financieras del sector público (vía mecanismo de redescuento) y del exterior.

El segmento de COAC's se ha visto beneficiado por la afluencia de recursos públicos a través del mayor financiamiento de instituciones financieras públicas, el mismo que es de mediano y largo plazo. En los próximos años y de conformidad con la nueva Ley del Sector Financiero Popular y Solidario se espera que esta fuente de recursos públicos continúe disponible; además de la facultad que tendrán las cooperativas más grandes del sistema para poder emitir obligaciones a través del mercado de valores.

No obstante los depositantes muestran preferencia por el corto plazo, los clientes se interesan por operaciones a mediano y largo plazo; el portafolio de créditos del

SECTORIAL: Cooperativas de Ahorro y Crédito – Diciembre, 2012

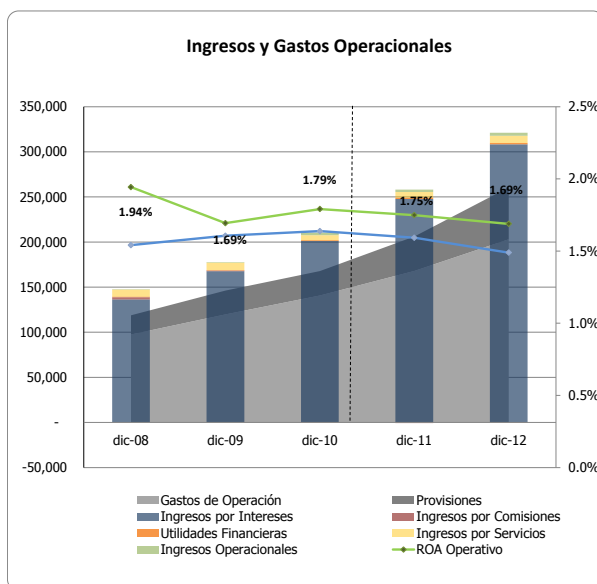
La reproducción o distribución total o parcial de este reporte está prohibida, salvo con permiso.
Todos los derechos reservados.

Asociados a:
Fitch Ratings

Sistema de Cooperativas en un 61.4% tiene vencimientos de más de 360 días. Dicho descalce se hace más importante por la tendencia a decrecer que se observa en los indicadores de liquidez de las cooperativas; pues al presionarse la liquidez actual se acentúa el riesgo de concentración en depósitos.

La resolución del ente de control de clasificar como “comercial - PYMES” todo crédito que supere los USD 20mil¹ dio lugar a un crecimiento importante en la cartera comercial, que se explica por la alta competitividad del mercado –con la incursión de la banca y otras instituciones en nichos que tradicionalmente fueron de cooperativas-; llevando a que las cooperativas coloquen montos de crédito más altos que sus históricos, desde luego, están atendiendo a un segmento de clientes de mayores ingresos.

En el mercado ecuatoriano en general, el crédito hipotecario mantiene un comportamiento ascendente gracias al impulso generado por el Gobierno en cuanto a la construcción de vivienda popular, ello ha generado que las COAC's también aprovechen oportunidades en dicho segmento, especialmente vía operaciones de redescuento con instituciones financieras públicas como la CFN y el BEV.



El Sistema de Cooperativas ha sido un segmento expansivo y; que se ha beneficiado del ciclo creciente de la economía. La debilidad de este segmento está dada por el tamaño de sus instituciones, que son tomadoras de

precios y que son las primeras golpeadas al desacelerarse la liquidez local.

Al ser el segmento financiero más expansivo, el rápido incremento de la cartera de riesgo es consistente el modelo de negocios del segmento. A dic-12, la morosidad total del Sistema COACs es 4.01%; desde el año 2011 se observa un repunte en dicho indicador, pese a que una porción importante de la cartera es joven. La línea de microcrédito sigue siendo la cartera de mayor riesgo (5.22%).

En cuanto a coberturas, las provisiones crecen a un menor ritmo que la cartera problemática, de manera que se reducen frente a dic-11; comparativamente son menores al Sistema Bancos. El comportamiento de la morosidad se explica por los nichos de mercado que atiende y que se han caracterizado por tener las morosidades más altas dado su carácter informal; la ausencia de una tecnología microfinanciera específica que facilite el proceso de originación de crédito y a deficiencias en los procesos, lo cual hace también que su riesgo operativo sea más alto.

El crecimiento de provisiones ha sido sostenido en el tiempo, en parte por requerimientos del Regulador. Los niveles de eficiencia del gasto se explican por la dinámica de la cartera y su generación y por la mejora en el aporte de ingresos por servicios.

La inversión que requiere el Sistema para la administración integral de sus riesgos y para el adecuado control del lavado de activos podría aumentar la carga operativa en el corto a mediano plazo y ejercer presión en el margen operativo neto (MON) y rentabilidad neta de los próximos años.

El reto de las cooperativas, en ese sentido consiste en generar un mayor volumen de ingresos, respaldados en activos de calidad y riesgo adecuados, de modo que a futuro estén en la capacidad de diluir su gasto operativo, que por la misma naturaleza de su negocio es más alto que el de otras instituciones financieras. No se espera que las tasas de interés aumenten en el corto plazo, razón por la que el esfuerzo de las cooperativas deberá ser volcado hacia el incremento en el volumen de colocación por monto y cliente sin flexibilizar sus políticas de originación.

La mayor debilidad en cuanto a la estructura patrimonial del Sistema se relaciona a la dependencia de los resultados de cada período para fortalecer y permitir el crecimiento del patrimonio técnico, en el Sistema no todas las entidades generan resultados positivos, y éstos no en todos los casos son recurrentes. El capital social crece lentamente debido a que depende de pequeñas aportaciones de capital, de un número considerable de socios. Adicionalmente, los socios son responsables hasta el monto máximo de sus certificados de aportación,

¹ Resolución No. JB-2011-1897; Junta Bancaria del Ecuador

factor que limita a las cooperativas en general de recibir soporte por parte de sus asociados bajo un escenario de estrés.

El sistema de cooperativas ha conservado importantes reservas patrimoniales, factor que le ha brindado históricamente una posición solvente. Esta estructura patrimonial es necesaria frente a los riesgos inherentes a este sistema; sin embargo preocupa la tendencia a decrecer que se observa en la mayoría de los indicadores de capitalización. Si bien estos índices son más estrechos debido al continuo crecimiento del crédito, es importante que crezcan a la par de los activos productivos y que se mantengan en niveles superiores a otros sistemas; a fin de que el sector cooperativo cuente con capacidad suficiente para absorber pérdidas y afrontar los riesgos propios de su mercado.

▪ PERSPECTIVAS

Las perspectivas del sector son positivas debido al apoyo que las cooperativas han recibido del Gobierno, apoyo que a futuro se profundizaría como resultado de la Ley de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 131². Con la Ley del Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito adquieren atribuciones que han sido generalmente imputables a la banca tradicional, cuya infraestructura operativa y tecnológica suele ser más sofisticada.

La banca cuenta con una mayor capacidad para invertir en sistemas de control de riesgos, ya que tiene mayor flexibilidad para levantar capital externo, mayor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, además del soporte técnico y financiero que recibe de sus accionistas. En ese sentido, y dado que van a competir de manera más directa, las cooperativas deberán procurar estar al mismo nivel que los bancos privados en términos de capacidad operativa. Resulta importante que se fortalezcan las instancias operativas generadoras y que el nuevo ente regulador refuerce los controles, especialmente en lo que se refiere al control de riesgo integral; lo cual constituye un reto importante en vista de la cantidad de participantes que pertenecen a este nuevo esquema.

De acuerdo a la COLAC (Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito), las cooperativas de la región han logrado madurar en aspectos organizacionales, administrativos y financieros,

sin embargo tienen la tarea pendiente de alcanzar un verdadero fortalecimiento institucional, como atender problemas de gobierno corporativo, controlar los costos de transacción y lograr avances tecnológicos. La tecnología constituye una pieza fundamental para la prestación de servicios financieros, en especial considerando la alta competencia en el mercado.

Un informe encargado por CAF, Fomin e IFC para asignar calificaciones a los sectores de microfinanzas de 55 países, encontró que América Latina es la región con mayor número de países bien calificados; Ecuador se ubicó onceavo, detrás de Perú, Bolivia, Paquistán, Filipinas, Kenia, El Salvador, Colombia, Camboya, México y Panamá.

BWR considera importante que las cooperativas afiancen las ventajas competitivas que poseen frente a otros agentes del sistema financiero nacional. Por mencionar algunas: la atomización del mercado al que atiende, lo cual le permite tener diversificación de clientes en depósitos y cartera, el no incursionar en mercados especulativos riesgosos, la relación recíproca y estrecha con el socio o cliente que contribuye a consolidar la fidelidad del mercado y la suficiencia patrimonial que el promedio del sistema ha alcanzado al capitalizar una porción importante de los excedentes de cada período.

La desviación estándar de los indicadores individuales del Sistema es alta debido a que no todas las cooperativas tienen la misma capacidad de reacción frente a choques exógenos, la calidad y rotación de la administración es distinta y su capacidad para absorber pérdidas también difiere. En el Sistema se observan importantes diferencias en cuanto a calidad de cartera, liquidez y suficiencia patrimonial que podrían acentuarse con la incorporación de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria.

El Sistema como tal se enfrenta a retos importantes y su desempeño dependerá de la capacidad que cada institución tenga para competir en el mercado ejerciendo un adecuado control de sus riesgos. No obstante y conforme con la Ley, las instituciones que participarán en este sistema recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.

² Art 131: Apoyo financiero.- El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, anualmente, presupuestarán los recursos financieros que en calidad de préstamos, serán canalizados, en condiciones preferenciales y prioritariamente a los organismos de integración amparados por la ley, previa presentación de los correspondientes proyectos cumpliendo los requerimientos de la entidad financiera.



SECTORIAL: Cooperativas de Ahorro y Crédito – Junio, 2012

*La reproducción o distribución total o parcial de este reporte está prohibida, salvo con permiso.
Todos los derechos reservados.*

Asociados a:
Fitch Ratings